



La lucha contra la corrupción

La primera fiscal anticorrupción de la UE reflexiona sobre los desafíos para combatir la delincuencia transnacional

LAURA CODRUTA KÖVESI no es nueva en la lucha contra la corrupción. Tras ser la primera mujer fiscal general de Rumania, y la persona más joven en ocupar ese puesto, se hizo cargo de la Dirección Nacional Anticorrupción entre 2013 y 2018. Su tenacidad y audacia le abrieron pronto una nueva puerta. Actualmente, Kövesi es la primera fiscal anticorrupción de la Unión Europea y encabeza la nueva Fiscalía Europea, con sede en Luxemburgo, que se encargará de investigar, imputar y llevar a juicio a los autores de delitos que atenten contra los intereses financieros de la UE, tales como el fraude, la corrupción, la delincuencia organizada o el fraude transfronterizo del impuesto sobre el valor agregado (IVA) por encima de €10 millones.

Anteriormente, solo los fiscales nacionales de los Estados miembros de la UE podían perseguir esos delitos, pero carecían de jurisdicción fuera de sus fronteras. Otras instituciones, como Europol o la oficina antifraude de la UE (OLAF), no tenían autoridad legal para actuar. La Comisión Europea ha informado que en 2018 se perdieron €140.000 millones en ingresos por IVA como consecuencia del fraude y la evasión fiscal y pronostica un incremento de esa cifra hasta los €164.000 millones en 2020 como consecuencia de la pandemia.

¿Puede la Fiscalía Europea luchar con éxito contra la delincuencia transnacional? Rahim Kanni, de F&D, entrevista a Kövesi para averiguarlo.

F&D: ¿Cuál es la lección más importante de su experiencia en Rumania que trae consigo a este nuevo cargo?

LK: Mi experiencia en la Dirección Nacional Anticorrupción de Rumania es la prueba de que nadie está por encima de la ley y de que las normas pueden aplicarse a todas las personas por igual, sea cual sea su posición en la sociedad. No solo logramos crear conciencia en la sociedad sobre la gravedad de la corrupción y sus efectos sobre la vida de las personas, sino que también demostramos que las instituciones rumanas pueden trabajar de forma legal y eficiente para acabar con ella. No es un problema irresoluble.

F&D: ¿Cuáles son los principales retos que entraña la creación de una Fiscalía Europea eficaz?

LK: Estamos construyendo la fiscalía desde cero, así que hay mucho trabajo que hacer para elaborar nuestras directrices administrativas, presupuestarias y legislativas. Es una oficina que no tiene precedentes, puesto que tenemos que armonizar la labor de fiscales de 22 Estados miembros que trabajan en distintos sistemas judiciales con normas procesales diferentes, y hemos de encontrar un denominador común.

El segundo reto, una vez que la fiscalía esté en marcha, es que sea eficiente, que actúe con independencia y que se gane la confianza de los ciudadanos, algo que solo conseguirá si somos eficaces en nuestros esfuerzos y demostramos ante la ciudadanía que la ley se aplica a todos por igual.

F&D: ¿Cuenta con recursos suficientes para cumplir su misión?

LK: Tras mucho debate, y con la previsión de recibir 3.000 causas en cuanto empecemos a funcionar, ahora mismo tenemos financiamiento para 140 fiscales delegados europeos, pero todavía carecemos de recursos para el personal fundamental de la sede en Luxemburgo, que será clave para el éxito de nuestra misión. Necesitamos investigadores financieros y analistas de causas. Con su conocimiento

experto, podemos agregar y analizar información para investigar de forma más eficiente la delincuencia transfronteriza. Hasta ahora, todos los fiscales se centraban en su propia delincuencia interna y no siempre tenían acceso a información de fuera de sus fronteras, por ejemplo, relativa a cuentas bancarias y operaciones financieras concretas. La Fiscalía Europea lo hace posible.

Investigar ya no basta. También es prioritario conseguir que el dinero se devuelva o se compensen los daños. Con más personal especializado en la sede, podremos identificar bienes y embargar cuentas bancarias. Esto marcará la diferencia a la hora de investigar el fraude financiero de forma eficiente y eficaz.

Concretamente, hemos abogado por un presupuesto de €55 millones. En este momento solo tenemos €37,7 millones. Teniendo en cuenta el volumen económico del fraude que hay que investigar —varios miles de millones de dólares—, no es mucho dinero.

F&D: ¿Cómo decidirá la fiscalía en qué casos debe intervenir?

LK: Nos guiamos fundamentalmente por el principio de legalidad, y no por el principio de oportunidad. En lo que respecta al establecimiento de prioridades, nos basaremos en criterios como la magnitud de los daños o el plazo de prescripción. También hemos de tener en cuenta la posición de los sospechosos. Si alguien utiliza su cargo público para cometer un delito, es posible que optemos por centrar primero nuestros esfuerzos en ese caso. También tendremos que recurrir a las autoridades nacionales, porque para desarrollar nuestra labor será necesario colaborar con los cuerpos nacionales de policía, las administraciones tributarias y otros organismos nacionales.

F&D: ¿Qué importancia tiene el periodismo de investigación en la lucha contra la corrupción?

LK: Los periodistas de investigación pueden ser una excelente fuente de información. En ocasiones, hemos abierto investigaciones basadas en artículos periodísticos que exponían posibles delitos y, en determinados casos, sus autores pudieron remitirnos documentación, grabaciones u otros materiales que nos fueron de utilidad. Considero a los periodistas socios, ya que son quienes escriben sobre nuestras causas y pueden ayudarnos a educar al público sobre nuestra labor, sobre la forma en que la corrupción afecta a su vida y sobre su gravedad. En el 90% de los casos, periodistas y fiscales tienen el mismo objetivo, pero existe una pequeña diferencia: ellos siempre quieren saber más sobre nuestras investigaciones, y nosotros a veces queremos divulgar menos información. Pero es importante llegar a un acuerdo.

Hace unos años, en Rumania se produjo un grave ataque contra el Estado de derecho, con propuestas legislativas que no solo pretendían recortar las herramientas y los recursos de investigación de los fiscales, sino también despenalizar determinadas actuaciones evidentemente delictivas y corruptas. Se propuso eliminar la garantía jurídica de la independencia de los fiscales y subordinarlos al Ministerio de Justicia; despenalizar los delitos de abuso de poder valorados en una cuantía fijada arbitrariamente en 200.000 lei (USD 47.800); indultar a evasores fiscales; despenalizar los sobornos si los pagos se realizaban a través de un intermediario; prohibir el uso de las grabaciones realizadas en espacios públicos como pruebas; cerrar investigaciones si no concluían en el plazo de un año; y mucho más.

Fueron los periodistas quienes explicaron al público por qué era importante rechazar esas ideas, y más de 500.000 personas se lanzaron a las calles para protestar contra las modificaciones propuestas y defender el Estado de derecho.

En ocasiones, los periodistas también se ponen en contacto con los fiscales para comprobar si la publicación de un artículo sobre una posible ilegalidad de la que tienen información obstaculizaría una investigación abierta, en cuyo caso retrasan la publicación de la historia.

F&D: Usted ha dicho que ganarse la confianza de los ciudadanos es un pilar de la eficacia de la fiscalía. ¿Cómo tiene previsto hacerlo?

LK: Cuando se investigan causas en las que se dispone de pruebas sólidas y se logran condenas en los tribunales, todo ello de forma eficiente y con independencia, es posible ganarse la confianza de la gente. Pero esto no es algo que pueda hacerse de un día para otro. Incluso si el primer día abrimos 3.000 causas, o 5.000, no será suficiente. Hace falta lograr resultados creíbles, y la única forma de hacerlo es que los tribunales dicten sentencias condenatorias firmes. Para eso hace falta tiempo: dos o tres años, más que dos o tres días. Desde el principio debemos consolidarnos como una institución fuerte e independiente.

Solo así conseguiremos que los ciudadanos nos remitan sus denuncias o indicios. En Rumania, la mayoría de las causas que abrimos estaban basadas en información facilitada por el público. En tan solo un año, las denuncias de particulares aumentaron más de 60%. Esta es una buena indicación de que los ciudadanos confían en ti y, si lo hacen, te harán llegar sus denuncias y lucharán por ti. No trabajamos para nosotros mismos, sino para el pueblo. Así es la justicia. **FD**

Esta entrevista se ha editado por motivos de espacio y claridad.